



La Opinión,

AÑO IV.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 308.

Gijón 5 de Agosto de 1880.

LA USURA.

Las buenas ideas deben producir reflejo en todos los entendimientos: las palabras sinceras eco en todos los pechos, espresion en todos los lábios.

Un escritor de Madrid publicó en el *Diario de Barcelona* un razonado artículo, pintando la usura como es, marcando sus estragos y proponiendo los remedios mas inmediatos y eficaces para curar á la sociedad de ese mal moral y económico que va minando la sociedad, adoptando todas las formas alevosas y cambiando la faz de la fortuna pública y privada.

Nos asociamos, por consiguiente, al escritor mencionado y hacemos nuestras sus ideas y sus palabras.

Ya, en varias ocasiones, hemos tratado esta cuestion en nuestras columnas, y vamos á tratarla nuevamente, porque todo lo que se diga y se haga contra esa llaga social, antes de que se torne en úlcera cancerosa é incurable, nos parece poco para su extirpacion y cauterio.

Y como no cabe mejor cuadro de ella que el trazado por nuestro colega, lo reproducimos íntegro, para deducir de él algunas consecuencias.

Dice así:

«Antiquísima es la usura, como lo demuestran las leyes de las 12 Tablas y las revoluciones de los primeros tiempos de Roma, las predicaciones y censuras de la Iglesia, las leyes de todos los tiempos y de todos los pueblos y la muchedumbre de escritos en pró y en contra dados á luz por juriconsultos y economistas; pero no menos cierto que en nuestros días, con la libertad y las ideas modernas, ha extendido su imperio de un modo inaudito, favorecida por el materialismo y por el afan de goces mundanos, por la falta de educacion y de sentimientos religiosos, por las modernas revoluciones y trastornos sociales, por el abandono de los gobiernos y la negligencia de los particulares, y hasta por la inseguridad en todo linaje de empresas y negocios, que parece ser uno de los distintivos mas característicos de nuestra época. La organizacion defectuosa é imperfecta de los Montes de Piedad, en donde existen, y la carencia de ellos en muchas poblaciones, sobre todo en las de escasos habitantes, han contribuido tambien poderosamente á que abunden con exceso los prestamistas y usureros encargados de llenar ese vacío en provecho propio.

Así como se conocieron en lo antiguo, en Grecia y Roma, esos *captives hereditatis*, de que nos hablan Juvenal, Ciceron y Luciano, así se conocen tambien hoy corredores especiales, dedicados á seducir y explotar hijos de familia viciosos, ligeros y pródigos, que pueden heredar mas adelante bienes mas ó menos considerables de fortuna, sirviendo de intermediarios para que otros, ocultos en la sombra, les proporcionen recursos para sus gastos y sus vicios á un interés exorbitante, atándolos con tan fuertes é ilegales ligaduras, y rodando sobre sus cabezas tales bolas de nieve, que al cabo de pocos años, se convierten en pesadísimas

montañas, bajo cuya presion han de ser aplastados sin remedio y reducidos para siempre á la miseria. Muchos suicidios, muchos crímenes, muchos desastres de toda especie, se esplican perfectamente de este modo. La ley, que prohíbe estos contratos, como todos, con los hijos de familia menores de edad y sujetos á la potestad patria, se elude sin gran trabajo en virtud de partidas falsas de bautismo, que los mismos usureros facilitan á sus víctimas, que éstas presentan como suyas, y de cuya autenticidad aparecen responsables, sometiéndolos por ende á la tiranía de sus verdugos, y hasta sujetando á los padres de aquellas, cuando se descubre el enredo, por temor á las consecuencias y al escándalo de una causa criminal de esta índole.»

Efectivamente es, por desdicha, exacto el cuadro trazado y la ineficacia de las leyes vigentes para contener y remediar sus desastres. Cada dia es mayor el número de ardidés que la avaricia inventa con objeto de burlar los preceptos legales. No hay medio que no emplee contra sus espaldas y atraídas víctimas.

La usura es el fabuloso vampiro realizado.

La tasa es imposible: el *luero cesante* y el *daño emergente* son el sumo derecho. Y aunque la tasa posible fuera, aunque pudiese restablecérsele, seria burlada é inútil. El usurero es el árbitro en esta clase de contratos, y el usurero es tirano, cruelmente tirano, tirano hasta imponer las condiciones onerosas con premeditacion, con ensañamiento, á mansalva y sobre seguro.

La lucha entre aquel y sus mártires es desigual, fatal y bárbara. El usurero va armado hasta los dientes con armadura y adarga de plata: su adversario desarmado y desnudo.

La letra de la ley es para el primero una letra muerta, y el espíritu de la misma una ironía; mientras para el segundo letra y espíritu son un dogal y un puñal de dos filos. Y no es esto por defecto de la ley, sino por malicia del hombre; hasta tal punto, de que cuantas mas trabas y previsiones ella establezca, mas cadenas y daños serán contra el desgraciado que al usurero necesite.

Tasad el interés si quereis: el usurero fijará en el contrato público el interés legal y se quedará con el exceso del interés que privadamente pacte, y lo que es peor aún, con el interés del interés legal acumulado; de modo que la ley podrá fijar el 8 y esto constará en el documento de préstamo; pero el usurero prestará al 80 y se quedará con el 72 y el interés del 8, sino exige el pago de este adelantado y no se queda tambien por alto con el interés del mismo 72 diferencial.

Para que se pueda comprender toda la perversidad y astucia de la infame usura, vamos á apuntar brevemente algunos de sus corrientes procedimientos.

El usurero presta a un hijo de familia, menor de edad, sin mas garantía que la declaracion en un pagaré de que ha cumplido veinticinco años y dejarle en depósito la cédula personal raspada y enmendada.

El usurero presta a un hombre desgraciado y empobrecido; pero cuyos parientes son ricos y opulentos, y le presta con la sola garantía de una escritura de promesa de otorgar otra de hipoteca voluntaria sobre la casa en que está el ca-

fé de Fornos, que declara ser suya y estar libre de todo gravámen.

El usurero presta al padre mas perdido, con tal de que sus hijos estén *ganados*; pero no en forma de tal préstamo, sino simulando un depósito con todos los detalles y circunstancias legales, sin plazo fijo y á merced del primero.

El usurero... pero ¿á qué continúa? Bastan los casos apuntados para deducir algunas consecuencias horrorosas.

El hijo de familia irá á presidio si su padre no paga; el hombre desgraciado irá á presidio si no pagan sus parientes; el padre perdido irá á presidio si no pagan sus hijos!... ¿Por qué? Porque el art. 314 en sus números 4.º y 5.º, el 315 y el 318 del Código penal así lo determinan, imponiendo la grave pena de presidio mayor (de seis años y un dia á doce años) y multa de 500 á 5.000 pesetas al que falte á la verdad en la narracion de los hechos, ó altere las fechas verdaderas en documento público ú oficial, ó en letras de cambio ú otra clase de documentos mercantiles, ó cuando menos, á muy bien escapar, la de presidio correccional en su grado mínimo al medio (de seis meses y un dia á cuatro años y dos meses), y multa de 250 á 2.500 pesetas.

No negaremos que serán justas las sentencias que así lo ordenen, y criminales los condenados por ellas: tampoco nos parecerán dignos de gran lástima en el mayor número de casos; pero en el fondo de todo hay un cargo contra la sociedad moderna que atenúa el imputado á los culpables.

Lo son los prestamistas usureros y los prestatarios insensatos; mas unos y otros proceden ofuscados y movidos de pasiones que suelen ser incontrastables: solo la sociedad, aunque herida en sus individuos, parece indiferente á la lenta pero segura catástrofe.

Pero hay tantas víctimas de la usura enteramente inocentes, tantas víctimas que sucumben entre sus garras, arrastradas por desgracias imprevistas y enormes, que bien merecen que se piense en ellas y se procure algun modo de sustraerlas á la voracidad de aquel monstruo insaciable.

No descenderemos á citar hechos de esta clase, ni es necesario; todos los que la imaginacion pueda concebir, todos ocurren diariamente en la guarida del usurero....

Y ¿cuáles pueden ser los remedios que alcancen á corregir un mal tan grave y tan arraigado y profundo?

Ya hemos visto que la tasa del interés es ilegal y además inútil: que á todas las previsiones de la ley se oponen todas las suspicacias y amaños de la malicia del usurero; y que cuenta para la impunidad de ello con el doble poder que le dan su propia fuerza oneraria y la debilidad y pobreza de los desgraciados á su sombra mortífera acogidos.

¿Cuáles son, pues, los remedios cuya virtud curativa bastará á sanar la enconada llaga?

No hay otros que los que dicta el sentido moral mas estricto: la reforma de las costumbres; el cuidado de todos para no salirse de su esfera propia; la sobriedad y la modestia en la vida doméstica; la propagacion, en una palabra, de la educacion moral y religiosa, piedra angular y único dique fuerte contra las pasiones que engendran los vicios que empobrecen, y contra la codicia que acecha á los viciosos para enriquecerse con el rédito que impone á sus prodigalidades.

Hasta los mismos académicos de la lengua, y aun los escritores del riñon de Castilla, incurren en el vicio que señala con profunda pena, y ya hace mucho tiempo fué objeto de controversias. Citaré dos ejemplos que tengo muy a mano. Un académico, por cierto muy discreto y reputado, dice:

«El mundo es un abismo
abierto entre los dos;
no podemos salvarlo, no podemos
ni tú ni yo» (1).

Y un poeta salmantino, no menos reputado y discreto, canta:

«El mundo me dió un libro,
yo soy tan lerdo,
que cuanto mas lo estudio
menos lo entiendo.»

Si el académico hubiera dicho *salvarle* en lugar de *salvarlo*, no parecería decir que lo que ni él ni la persona a quien se dirige pueden salvar, es que el mundo sea un abismo entre los dos abiertos, cuando lo que quiso decir no es esto, sino que es el abismo lo que no pueden salvar.

Y si el poeta salmantino hubiese empleado el *le* en lugar de *lo*, no parecería decir que lo que estudia y no entiende es el hecho de haberle dado un libro el mundo, cuando lo que ha querido decir es, que lo que estudia y no entiende es el libro que el mundo le ha dado.

Un escritor satirico, y muy estimado como tal, decia dias pasados en un periódico: «Daré idea del espectáculo a quien no lo conozca.» Aquí se trata de quien no conozca el espectáculo, y sin embargo, parece que se trata de quien no conozca que da idea del espectáculo el escritor.

A un caballero muy presumido de buen hablita, como que ha ejercido la crítica literaria, y que ha puesto como hoja de peregril a todo el que no escribía como Dios manda, he oido decir, al darse noticia del fallecimiento de un amigo suyo.

—Lo siento mucho, porque *lo* quería de veras.

No es necesario señalar lo desatinadamente que se emplea aquí el *lo*, porque salta a la vista.

Por último, un amigo mio, que tambien tiene humos de buen gramático, suele terminar sus cartas diciéndome: «Mande V. a su amigo que *lo* quiere, etc.» Lo que yo le mandaría si tuviese mas franqueza con él, es que usara el *lo* y el *le* como es debido; queriendo decirme que me quiere, no me diria que quiere que le mande.

La Academia de la lengua está muy lejos de hacer lo que debiera para corregir esta corruptela, pues no la condena terminantemente. En su *Epítome* de la Gramática, que es el que generalmente estudian los niños, se contenta con advertir «que algunos dicen *lo* en lugar de *le* en el acusativo del masculino, porque el uso lo ha establecido,» y en su *Compendio* usa, con razon, el *le*, incluyendo entre sus ejemplos este: «El dueño cuyo es este terreno, *le* guarde.» Si el uso ha establecido malamente el *lo* en lugar del *le*, la Academia debiera condenar sin temporizaciones este extravío del uso, como condena otros de menos trascendencia, y los señores académicos debieran cuidar en sus escritos particulares de no incurrir en un vicio que la Academia no se atreve a sancionar.

Basta ya de loismo, que aborrezco tanto mas cuanto que de tal modo se ha generalizado este vicio, embrollador de la hermosa lengua castellana, que yo mismo tengo que andar con mucho cuidado para no incurrir en él contra mi voluntad. A quien no aborrezco, sino por el contrario, amo y reverencio y admiro, aunque ha contribuido mucho a que generalice, usando constantemente el *lo* en lugar del *le* en sus inmortales cuadros de costumbre, como le usa el pueblo de Andalucía en su lenguaje, es a Fernan Caballero, que, aparte de este caso, pensaba como yo, que el escritor debe corregir dos cosas en el lenguaje popular: la falta de sintaxis y la falta de decencia.

Antonio de Trueba.

GACETILLA.

—Con un dia oscuro y desapacible, se celebró el domingo último la romería de Granda; la mas concurrida sin duda de todas las que se celebran durante el verano, en este concejo, y la que reúne, en verdad, mejores condiciones para el caso, por la frondosa arboleda en que tiene lugar.

Aunque hubo tranquilidad completa, a pesar del mucho entusiasmo que observamos entre ellas y ellos; parece ser que el dia antes, hubo la de mari-morena, resultando algunos heridos entre dos prójimos de esta villa y varios campesinos de la localidad, que sin saber por qué, se vieron obligados a hacer uso de sus garrotes.

El asunto se halla bajo la accion de la justicia, y esta circunstancia nos impide hacer mas comentarios sobre un hecho, que sea la que fuese la causa que le produjo, acusa bastante juicio que desear para sus protagonistas.

—El pabellon de baile, que corregido y aumentado se inauguró el domingo en Granda, se vió bastante concurrido desde las primeras horas de la mañana, por lo que felicitamos a sus propietarios, que son acreedores por todos conceptos a la proteccion que el público les dispensa; felicitacion que tambien hacemos estensiva a los Sres. Muñiz y Menendez, dueños del Restaurant, por las muchas personas que a él concurrieron y que nos consta han salido de él completamente satisfechas.

(1) D. José Selgas.

—El lunes tambien nos hemos quedado sin correo; por lo visto, lo que antes era excepcion, se va convirtiendo en regla general.

—Tenemos entendido que se prepara en esta poblacion una grandiosa *Caldereta*, dirigida única y espresamente por una respetable y entusiasta persona de esta localidad, que demuestra gran aficion a este género de fraternales reuniones.

Oportunamente haremos la descripcion de dicha fiesta, que promete estar animadísima.

—Una cuestion de gran importancia para los agricultores ha sido estudiada y resuelta por el Doctor Llorens, agrónomo alemán.

Esta es la de a qué profundidad debe hallarse el grano en la tierra para dar mayores productos.

Segun las observaciones del mencionado doctor, a una profundidad de 2 ó 3 centímetros es cuando germina el grano con mas rapidez y en mayor abundancia, siendo el valor de las recolecciones de este modo, superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla a 4 centímetros de profundidad.

En cambio, cuando la capa de tierra que la cubre no tiene mas que un centímetro, se produce una pérdida de un 15 por 100.

Recomendamos estas observaciones a los agricultores de nuestro país, pues si los experimentos les demuestran su exactitud, deben ponerlas en práctica para obtener mejores resultados en sus cosechas.

—Tenemos entendido que las sociedades musicales «La Nocturna» y «La Aurora,» preparan una gran serenata coreada, que tendrá lugar en uno de los dias de la próxima semana. A tiempo oportuno anunciaremos el programa de la misma.

—La «Revista de Asturias,» en su número 14, año IV, contiene el siguiente sumario:

1. Froebel y su sistema. V. El jardin de niños como Escuela de instruccion primaria, etc., por Vicente Calabuig.
2. Monte de Piedad y Caja de Ahorros en Oviedo.
3. Prehistoria y origen de la civilizacion. (Conclusion), por E. Sanchez Calvo.
4. Fiesta literaria en honor del insigne poeta Ruiz Aguilera, por Félix de Aramburu.
5. Recuerdo histórico. Poesía en dialecto asturiano, por Teodoro Cuesta.
6. La gaita asturiana, romance, por Fermin Canella.
7. Ecos y Rumores, por Saladino.
8. Libros y Revistas recibidos. Anuncios. (Véase la cubierta).

EPÍGRAMAS.

Viendo el duro ejecutor
de todo mortal suplicio
introducido en su oficio
sin cimitarra un doctor,

Dijo: «No me ha de quedar
aforismo por saber;
a curar he de aprender,
pues él se arroja a matar.»

Doña Leonor Poriconio
Y don Facundo Hastalarga,
Quisieron llevar la carga
De la cruz del matrimonio,
Y al Juzgado se marcharon
Leonor y Facundo juntos,
Y con comas y con puntos
Al momento registraron.
Y el escribano Camelo
—Suficit—dijo: y Leonor,
—¿Qué dice ese buen señor?
—Hija que estamos *al pelo*.

ANUNCIOS.

JARABE ROJO DE QUINA FERRUGINOSO.

Farmacia de A. Corzo.

Preparado por el mismo procedimiento que el de Grimalt, presenta, como éste, un hermoso color rojo, no deja en el paladar ninguna impresion desagradable, ni sabor de hierro, facil de tomarle los niños, y aun las personas mas delicadas, y como él, cada 20 gramos de jarabe contienen 20 centigramos de sal de hierro y 10 centigramos de extracto de quina.

Se administra media hora antes de las comidas, a la dosis de 2 a 4 cucharadas por dia; en el tratamiento de la clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerzas y de apetito, empobrecimiento de la sangre, y en una palabra, en todos los casos que sea necesario reconstituir la sangre.

Frasco, 12 reales. 40—Jovellanos—40.—Gijón.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Saldrá de Coruña, el dia 28 de Agosto, el magnífico y de gran porte vapor español

EMILIANO.

Admite carga a flete y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE

desde Gijon hasta Puerto-Rico y la Habana.

1.ª cámara	Rvn. 2.560
2.ª idem	1.660
3.ª idem	700

Los pasajeros serán conducidos a la Coruña por cuenta de la Empresa, para lo cual deberán hallarse en Gijon el dia 24 de Agosto precisamente.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadísima en la carrera de Filipinas, ofrece a los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradísimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar su billete para otra expedicion.

Representantes en Asturias VELASCO Y C.ª, de Gijon.

Compañia Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña a la Habana.

Servicio quincenal entre la Peninsula, Habana y New-Orleans.

El dia 1.º de Setiembre saldrá de la Coruña directamente con destino a dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

Mississippi.

Se ofrece y garantiza a los señores pasajeros el esmerado trato acreditado, bajo las bases que figuran al pié.

1.ª cámara Rs.	2.200
3.ª cámara »	700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitios preferentes.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños a placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas gratis.

Para mas detalles dirigirse a

Buenaventura Barbachano,

Agente general en la provincia.

DENTISTA.

D. Angel Sanchez Bermudez, profesor dentista y subinspector de cirujanos dentistas de la provincia de Lugo: premiado con medalla de plata en la exposicion de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos, por todos los sistemas conocidos: limpia y extrae.

Su gabinete, casa de Ramona Vega: en Coruña, Rúa Nueva, 22, pral.

Pianos en venta.

El profesor de música D. Ambrosio Baños acaba de recibir una remesa.

Calle de Alfonso XII, número 10.

PROFESORA DE PIANO.

La Srta. D.^a Concepcion Artés y Perez, con nueve años de estudio en la Escuela Nacional de Música y Declamacion de Madrid, y que ha tenido por maestros á los distinguidos profesores D.^a Francisca Samaniego y D. Dámaso Zavala; autorizada por los mismos, pone en conocimiento de este ilustrado público, que desde primero del presente mes abrió Academia de solfeo y piano en su domicilio, calle de Abtao, 8, principal, junto á la casa de D. Oscar de Olavarría.

Horas de clase de diez á una.

Lecciones en casa y á domicilio, á precios convencionales. 6

Para el invierno.

Se recibieron los objetos siguientes: variado surtido de impermeables, otro de paraguas, lo mismo en zapatillas suizas para señora, caballero y niños; buena coleccion en lámparas de sobremesa, colgar y pared.

Benigno Piquero.

Para escritorio.

Es completo el surtido que se acaba de recibir en papel comercial y particular; en esto lo hay francés, inglés y del reino; copiadores para cartas, libros rayados en blanco con y sin DEBE y HABER; además hay otros muchos objetos, que seria muy extenso anunciarlos.

Tinta para copiar muy acreditada.

Benigno Piquero.



MAQUINAS PARA COSER

DE LA

Comp.^a Fabril Singer

NUEVOS MODELOS.

Grandes rebajas de precios.

Enseñanza gratis á domicilio.

GARANTÍA ILIMITADA.

Hay toda clase de piezas sueltas, así como aceite, sedas, hilos y agujas.

Única agencia en Gijón,

Camisería de Manuel Valdés, Corrida, 4.

Las nuevas medallas de Covadonga,

aprobadas por el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis. De metal doradas á 12, de plata á 20 y de oro á 200 reales cada una.

Venta esclusiva en esta

Benigno Piquero,

Cuatro Cantones. — GIJON.

No mas lombrices

con los POLVOS VERMÍFUGOS de A. Corzo.

Precios.

Número 1 para niños menores de 3 años..... 1½ real.

» 2 » » de 3 á 8 años..... 1 id.

» 3 » » mayores de 8 años..... 1 ½ id.

Tómanse por la mañana media hora antes del desayuno en un poco de agua.

40—Jovellanos—40.—Gijón.

COMERCIO DE MODAS.

E. SUAREZ NOVAL.

GIJON.

400 dibujos de percales y cretonas francesas de alta novedad para vestidos, adornos y camisas.

Variación en lanas, sedas y pequines en liso rayado, floreado y brochado.

Verdaderos géneros franceses é ingleses, para trages de caballero; especialidad en gustos y clases.

Corbatas, cretonas, de granadina, de crespon, de fular, de raso y de surah.

Fichús de encage, de crespon, de raso, de pasamanería, en negro y en color.

Visitas, manteletas, abrigos, en negro y en colores.

Retortas, lienzos y lencerías, desde tres cuartas hasta tres y cuarta varas de ancho, géneros especiales de Inglaterra y Bélgica, y surtido completo de clases y precios.

Guantes de seda, de hilo, de algodón y cabritilla, en todos tamaños y colores.

Hay siempre surtido de alfombras, cretonas para muebles, camisería, artículos para bordar, terciopelos, damascos, géneros blancos, granadinas, pañolería, corsés, cutys, mantillas, bordados, medias y calcetines, cuellos y puños, merinos, muselinas, ropa blanca, etc., etc., etc.

Cuatro Cantones—1.

El Puerto del Musel,

Trinidad, 14.

NOVEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

ESPECIALIDAD EN PAÑOS.

Se confeccionan trajes

con esmero, prontitud y economía.

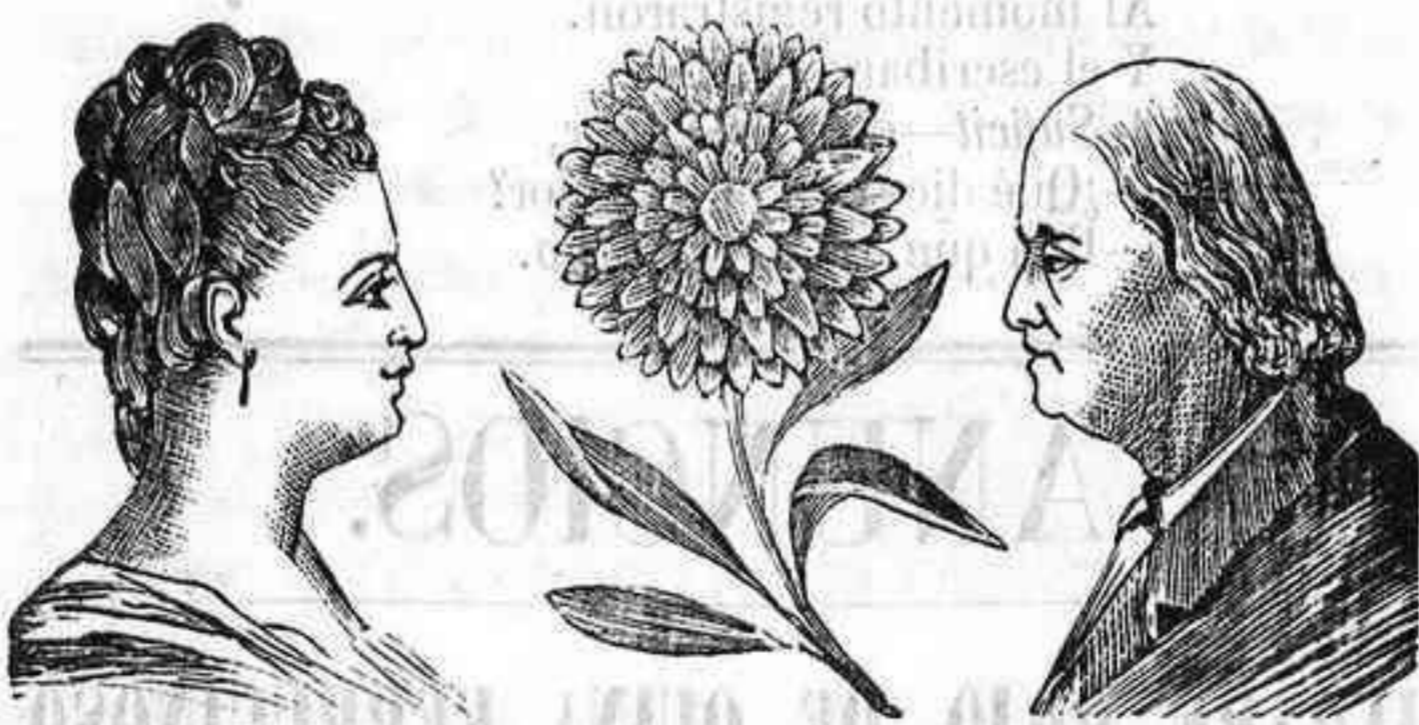
NOTA. Relacionado con los mejores cortadores de la villa, dejo á disposicion del comprador la eleccion del que á su juicio sea mas competente.

Ramon Camino.

LANA SUPERIOR

DE LOS PÁRAMOS DE CASTILLA

á 116 rs. arroba.—Corrida 90.



La Dalia Azul,

SALON DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA

DE

PEDRO SANCHEZ,

9—Corrida—9

GIJON.

Depósito de remos.

En el almacen de maderas de José Goyanes, se acaba de abrir al público un nuevo depósito de remos al por mayor y menor, de todas clases y dimensiones.

Alfonso XII, 28.—Fuente Vieja, 25.—Gijón.

Cemento superior del Piles.

Los Sres. ingenieros y maestros de obras pueden obtener dicho cemento natural, fresco, y á 6 reales quintal, en el depósito de la fábrica, Corrida, 24, Sres. Menendez y Blanco, y Comercio, almacen de harinas.

La fábrica, además del descuento que practica en los pedidos que le dirijan, garantiza los excelentes resultados de este cemento, empleado en toda clase de obras, especialmente hidraulicas.

Primera Funeraria en Gijón,

de Feliciano Rodriguez,

Moros, 44.

Gran surtido de cajas mortuorias de todas clases, forradas de percalina con adornos de cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, desde 24 reales en adelante, y para niños desde 8 reales. Las hay de diferentes gustos y formas, á precios convencionales: se encarga de las exequias y conduccion de cadáveres en nuevos carruajes fúnebres, de todas clases y precios, dirigidos por el acreditado empresario de coches públicos D. Pedro Riera, quien proporcionará las carretelas que se soliciten para el duelo.

Se encuentran en la tienda infindad de baules de diferentes formas á precios sumamente económicos, y se construyen á gusto de los favorecedores.

LA FUNERARIA.
Nueva empresa de carruajes fúnebres
de J. Muñiz y Riera.
GIJON.

Morales, 39. — S. Bernardo, 13.



Esta casa, que hace diez y seis años se viene ocupando de la construccion de ataúdes, facilitándolos desde aquella fecha á precios sumamente módicos, no ha omitido sacrificio alguno, para establecer este servicio á la altura de las principales poblaciones, cumpliendo en lujo y economía con las primeras de su clase.

LAS PRIMERAS EN ESTA PROVINCIA.

Elegantes ataúdes en maderas finas, como son: caoba, erable, nogal, roble, palo santo, ébano y otras. Gran variedad, á precios sumamente económicos, forradas de percalina, percal, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo, moaré, plateado y otros géneros, adornadas de galon dorado y cinta, desde 20 rs. para cuerpos mayores, y desde 6 rs. para niños.

Hay ataúdes de zinc para embalsamamientos.

NOTA.—A fin de evitar á las familias la menor molestia, se reciben encargos de todo lo concerniente á las defunciones.

Se remiten ataúdes á cualquier punto de la provincia, avisando por telégrafo.

Cal hidráulica.

La hay constantemente de venta, de Zumaya, fresca, á precios módicos, en el almacen de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^a, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijón.

Sacos vacíos.

Se venden á precios de fabrica, en el almacen de efectos navales, ultramarinos, del reino y extranjeros, de CLAUDIO ALVAREZ Y C.^a, calle del Comercio, frente al muelle.—Gijón.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.